

Santa Fe, 2 de noviembre de 2021

**VISTO** el Expte. CD N° 094/2021, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que el egresado de esta Facultad Regional **CARLEVARO PERESSÓN, John Alexander**, Carrera Ingeniería Civil, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 20/09/2021.

Que al efectuarse el control correspondiente se ha observado que el citado alumno proviene de pase de Facultad Regional Paraná, otorgado por Resolución Decano N° 073 del 03/04/2017.

Que, en fecha 25/04/2017, esta Facultad Regional Santa Fe aceptó el pase por Resolución Decano N° 172.

Que, a pesar de lo expuesto, el alumno rindió y aprobó, en fecha 03/05/2017, en la Facultad de origen, las asignaturas Instalaciones Sanitarias y de Gas e Ingeniería Legal, cuyas actas fueron enviadas para incorporar al pase en marzo/2018.

Que el Reglamento de Estudios establece, en el punto 2.4.2.2, que, una vez recibida la documentación en la Facultad de destino y que la misma dicta Resolución aceptando dicho pase, la actividad académica del estudiante pasa a ser responsabilidad plena de la Facultad de destino.

Que, por tratarse de un egresado, se considera conveniente convalidar lo actuado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE  
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Convalidar los exámenes de fecha 03/05/2017 de las asignaturas Instalaciones Sanitarias y de Gas e Ingeniería Legal, según consta en tomo 183, folio 200 y tomo 184, folio 2, respectivamente, efectuados en la Facultad Regional Paraná por el estudiante **CARLEVARO PERESSÓN, John Alexander**, LU N° 10-24818, DNI N° 38.570.153, Carrera Ingeniería Civil.

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 439**

plz
smc
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET  
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER  
Decano